ESPAÑA Y LA SEGUNDA REPÚBLICA



Enrique F. Widmann-Miguel
Buenos Aires -2014

ENRIQUE F. WIDMANN-MIGUEL

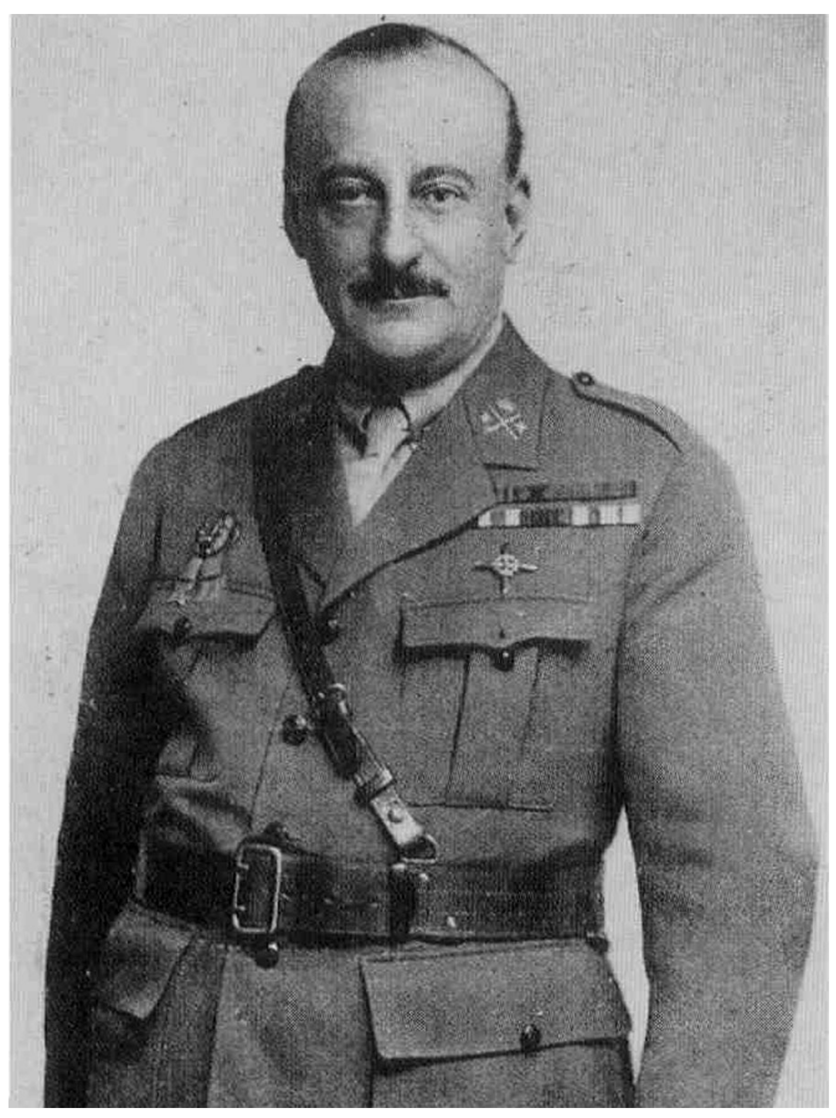
ESPAÑA Y LA SEGUNDA REPÚBLICA

En la portada: Alegoría de la Segunda República española

ÍNDICE

España y la Segunda República

Comenzando los años ’30 del siglo XX, el martes 14 de abril de 1931, comenzaba a gestarse un nuevo proceso político en España, con la proclamación de la Segunda República Española.



Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1923)

El golpe del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, del 13 de septiembre de 1923 que, instituyendo el Directorio Militar, declarara en suspenso la Constitución de 1876, excluyó al pueblo español del ejercicio del derecho electoral -entre otros- e intentó construir un nuevo régimen, sustituyendo el sistema parlamentario anterior bajo la forma de un Directorio Militar que fuera sustituido el 3 de diciembre de 1925 por un Directorio Civil.

A fines de la década, ante la creciente oposición y falta de apoyo de sus propios compañeros de armas, Primo de Rivera presentó al rey Alfonso XIII su renuncia el 28 de enero de 1930, dejando tras de sí todo un cúmulo de problemas: nacionalismo, obrerismo, crisis económica e incluso la misma viabilidad del sistema monárquico.

El Rey Alfonso XIII junto a Miguel Primo de Rivera y Orbaneja
Bundesarchiv (Deutschland) /Archivos Federales de Alemania, 1928

Las elecciones del 12 de abril de 1931

Tras el definitivo fracaso de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, Alfonso XIII intentó restaurar el orden constitucional, con los gobiernos de Dámaso Berenguer y Fusté (a partir del 28 de enero de 1930) y Juan Bautista Aznar Cabanas (desde el 18 de febrero de 1931).



LA VOZ

Redacción y Administración Calle de Larra, 8. Madrid. Diario independiente de la noche fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1920 Precio: 10 céntimos Año XII. Núm. 3.212. Martes 14 abril 1931.

ESPAÑA, DUEÑA DE SUS DESTINOS

¡VIVA LA REPÚBLICA ESPAÑOLA!

El nuevo régimen viene puro e inmaculado, sin traer sangre ni lágrimas

MANUEL AZAÑA — ALCALÁ ZAMORA — LARGO CABALLERO — ALEJANDRO LERROUX — ALVARO DE ALBORNOZ — FERNANDO DE LOS RÍOS — MARCELINO DOMINGO — CASARES QUIROGA — INDALECIO PRIETO

El presidente y los ministros, a Palacio

El contraalmirante Aznar dice que el momento es de Cortes constituyentes

Salen el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas

Portada de La Voz, de Madrid, del 14 de abril de 1931

Pero los partidos tradicionales estaban resentidos y los republicanos, socialistas y regionalistas de izquierda unieron sus fuerzas contra la monarquía, como quedara demostrado con el Pacto de San

Sebastián, celebrado el 17 de agosto de 1930, culminando el proceso de acercamiento entre las fuerzas republicanas encaminado a acabar con el reinado de Alfonso XIII.

El 12 de abril de 1931, tras ocho años sin ejercicio del derecho electoral, el pueblo español daba todo su apoyo en las elecciones municipales a las fuerzas que auspiciaban la República. En una elección realizada dentro de orden absoluto, fue rechazada la monarquía, que comprendió inmediatamente el alcance del resultado electoral y la familia real, encabezada por S.M. el Rey Alfonso XIII, marchó al exilio.



Madrid: Manifestación en la plaza de Cibeles,
tras las elecciones del 12 de abril de 1931





MADRID DIA 17 DE ABRIL DE 1931 NUMERO SUELTO 10 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO VIGESIMOSEPTIMO N.° 8.833

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE SERRANO, NUM. 55. MADRID

AL PAIS

He aquí el texto del documento que el Rey entregó al presidente del último Consejo de ministros, capitán general Aznar:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.

Alfonso XIII

Nota del Gobierno acerca del mensaje.

El ministro de Hacienda facilitó a última hora de ayer tarde la siguiente nota:

«El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación, por parte de la Prensa, del manifiesto que firma D. Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podría justificar que en estos instantes se prohibiera esa difusión.

Mas como el Gobierno provisional de la República, segurísimo de la adhesión fervorosa del país, está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohibe que se publique ni cree necesario que su inserción vaya acompañada de acotaciones que lo refuten de momento.

Prefiere y basta que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugestiones ministeriales.»

Despedida de Alfonso XIII en la portada de ABC, del 17 de abril de 1931

Contando con la protección de los republicanos, el Rey dejaba Madrid al caer la tarde del 14 de abril. Al amanecer del 15, alcanzaba Cartagena (Murcia), embarcando a bordo del crucero *"Príncipe Alfonso"*, pronunciando entonces el monarca sus célebres palabras: *"Espero que no habré de volver, pues ello sólo significaría que el pueblo español no es próspero ni feliz"*. La nave lo llevó hasta Marsella, desde donde se dirigió hacia París.

Uno de los últimos actos de Alfonso XIII fue exigir a los ministros del Gobierno la promesa de que a la mañana siguiente se presentarían en Presidencia, para dar solemne posesión al nuevo Gobierno de la República.



Júbilo popular en la madrileña Puerta del Sol. 14 de abril de 1931

No fue necesario. A las tres de la tarde del martes 14 de abril de 1931, una bandera española distinta, con la tercera lista morada, comenzó a ondear en el flamante Palacio de Correos (frente a la Cibeles). Como si fuera una señal, el pueblo de Madrid se volcó a las calles, encaminándose hacia la Puerta del Sol, donde se encontraba la sede del Ministerio de la Gobernación, en el edificio de la Real Casa de Correos (actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid).



José Sanjurjo, director de la Guardia Civil

Entre la multitud, avanzando a seiscientos metros por hora, dos automóviles llevaron hasta allí a los hombres que integrarían el Gobierno provisional de la República.

El general José Sanjurjo Sacanell, marqués del Rif, director de la Guardia Civil, también se hizo presente en el lugar, poniendo dicha fuerza a disposición de la República.

Se creó un organismo constituyente denominado *"Comité de las fuerzas políticas coaligadas para la instauración del nuevo régimen"* formándose el Gobierno provisional, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente del Gobierno:……………	Niceto Alcalá-Zamora y Torres
Economía..	Luis Nicolau d'Olwer
Hacienda..	Indalecio Prieto Tuero
Fomento...	Álvaro de Albornoz y Liminiana
Trabajo y Previsión Social…………	Francisco Largo Caballero
Gobernación.....................................	Miguel Maura Gamazo
Estado...	Alejandro Lerroux García
Justicia...	Fernando de los Ríos Urruti
Instrucción Pública y Bellas Artes..	Marcelino Domingo Sanjuán
Comunicaciones................................	Diego Martínez Barrio
Guerra..........................……….....…	Manuel Azaña Díaz
Marina...	Santiago Casares Quiroga

Primeras medidas

Comienzan a redactarse los decretos y hacia la medianoche del 14 de abril, se proclamó el primero de ellos, con la amnistía para todos los delitos políticos, sociales y de imprenta.

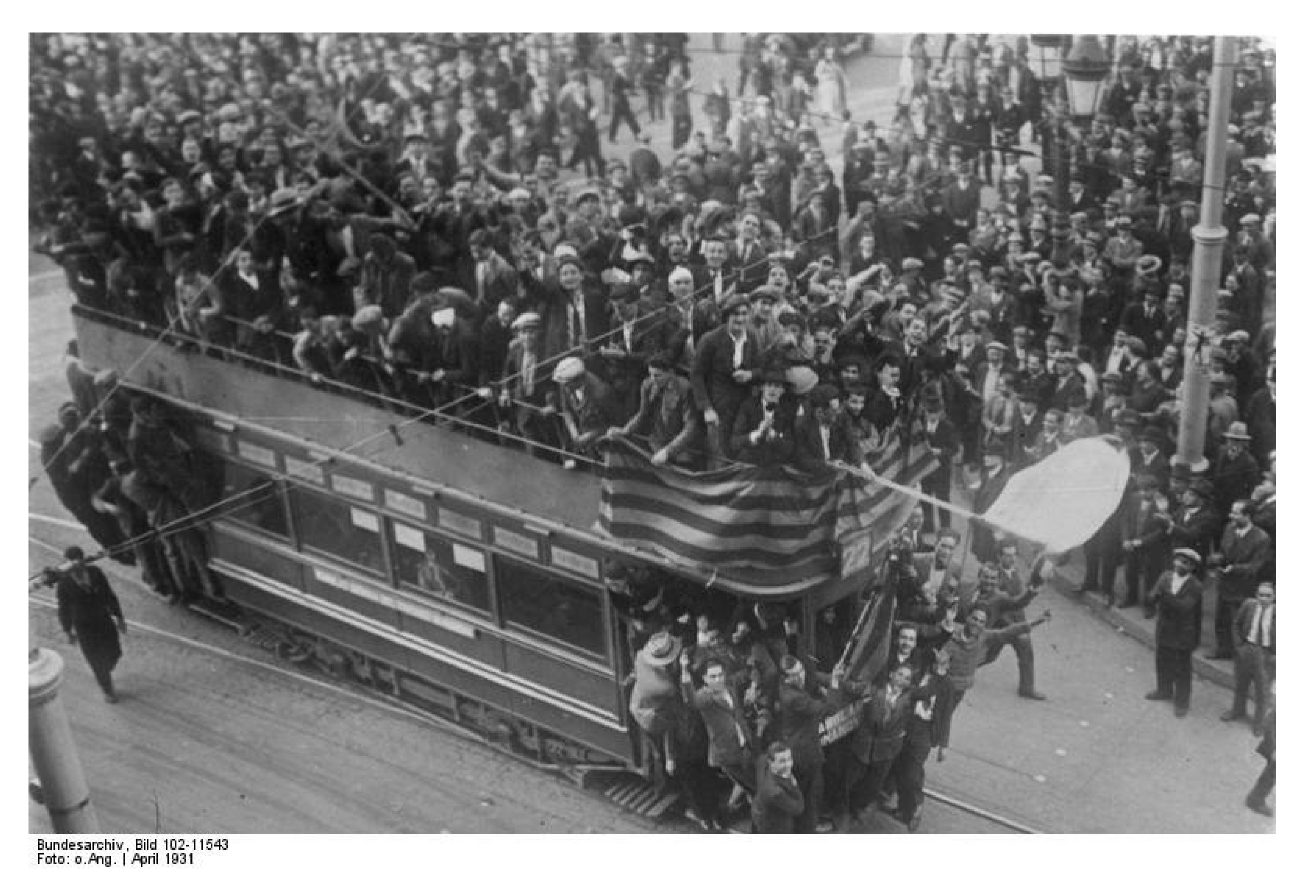


Niceto Alcalá Zamora y Torres, presidente del Gobierno. Con el tiempo, exiliado tras la guerra civil, viviría en Buenos Aires, desde 1942 hasta su deceso, en 1949, en Avda. Las Heras 3004

Preocupado por las formas legales, el nuevo Gobierno firma el *"Estatuto Jurídico"*, especie de carta fundamental que orientaría los destinos de España hasta que se aprobase la Constitución.

El 15 de abril se agotaron las existencias de telas moradas, color de la franja inferior de la nueva bandera.

Ese mismo día, la reina Victoria y la familia real se trasladaron en automóvil hacia El Escorial siguiendo, desde allí, rumbo a Francia por ferrocarril, mientras el rey Alfonso XIII navegaba rumbo a Marsella.



Barcelona: Proclamación de la Segunda República, Abril de 1931
Bundesarchiv (Deutschland) /Archivos Federales de Alemania

No todo eran flores. Las masas echaban abajo las estatuas reales, incluyendo las de los reyes godos. Cambiaban los nombres de las calles.

En Sevilla, fueron violentadas las puertas de la cárcel, saliendo de ella los presos comunes, debiendo declararse el estado de guerra para poner orden.



Badajoz, 1934. Consejo de Guerra por el enfrentamiento de Castilblanco (Badajoz), del 31 de diciembre de 1931, entre campesinos de la localidad y la Guardia Civil

El 2 de enero de 1932 la prensa española daba a conocer a la opinión pública los sangrientos sucesos que tuvieran lugar en Castilblanco (Badajoz). La huelga declarada en Badajoz al finalizar 1931 había transcurrido, inicialmente, con normalidad.

Pero en el pueblo de Feria, cercano a Zafra, se produjo un enfrentamiento en el que resultaron heridos dos guardias civiles y varios ciudadanos civiles, falleciendo poco después uno de ellos. Al llegar la noticia a Castilblanco, poco antes del mediodía una manifestación integrada por unas quinientas personas salió a las calles, llevando como enseña una bandera roja. Los guardias civiles del puesto de la Benemérita en dicho pueblo salieron a su encuentro, siendo recibidos con insultos y silbidos. Ante ello, los uniformados dispararon sus armas, para intimidar a los manifestantes y éstos contestaron con más de 200 disparos, acribillando a balazos al cabo José Blanco Fernández y a los guardias Francisco González Borrego, Agripino Simón Martín y José Mato González, quedando un civil muerto y otro herido.

Indalecio Prieto Tuero, titular del Ministerio de Hacienda, trató de tranquilizar los mercados, logrando hacerlo en la Bolsa, esforzándose por mantener el valor internacional de la peseta y cortando la evasión de capitales.

Marcelino Domingo Sanjuán, a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, dio libertad a los maestros para decidir si brindarían, o no, enseñanza religiosa; primer paso hacia la secularización de la enseñanza.

Entre 1931 y 1936 se impulsó la modernización social basada en el principio *"Escuela para todos"*.

La educación y la cultura fueron asuntos de Estado para la República.

En concordancia con esos principios, uno de los primeros decretos rezaba:

"…La República aspira a transformar fundamentalmente la realidad española hasta lograr que España sea una auténtica democracia. Y no lo será mientras la mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia…"

El espíritu de renovación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que fundara Fernando de los Ríos Urruti y, también, de la Residencia de Estudiantes guiaba los pasos de las políticas republicanas en estos ámbitos. El 12 de junio de 1931 un Decreto regulaba la creación de 27.000 escuelas de primera enseñanza. Sólo había transcurrido un mes de ello, cuando ya se habían construido 3.500 escuelas. Otras disposiciones trascendentales fueron la creación de una licenciatura en Pedagogía, las giras de las misiones pedagógicas y la formación de nuevos profesores.

La difusión cultural fue prioritaria para la República manifestándose con el apoyo de artista e intelectuales.

En 1932 Federico García Lorca, dando respuesta a una propuesta de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, creaba el grupo de teatro *"La Barraca"*, precursor de los grupos de teatro universitarios. Su objetivo fue llevar a los lugares más alejados el gran teatro de los autores clásicos

y, cumpliendo con sus fines, recorrió la Península Ibérica, probando acabadamente el valor social y cultural de su misión escénica.

LA BARRACA
TEATRO
UNIVERSITARIO
UNIÓN FEDERAL DE ESTUDIANTES HISPANOS

Con *"La Barraca"*, García Lorca puso en escena célebres obras de teatro español, entre otras: *"La vida es sueño"*, de Calderón de la Barca; *"La cueva de Salamanca"*, *"La guardia cuidadosa"*, *"Los dos habladores"*, de Miguel de Cervantes Saavedra; *"El burlador de Sevilla"* de Tirso de Molina; *"Fuenteovejuna"* y *"El caballero de Olmedo"*, de Lope de Vega.

Parte de lo que se proyectara para *"La Barraca"* nunca pudo llevarse a cabo, como un teatro propio en Madrid, un teatro de guiñol y la difusión de canciones populares. *"La Barraca"* hizo su última presentación el 14 de abril de 1936, en Barcelona, al conmemorarse el quinto aniversario de la República.

El proyecto se perdió con el comienzo de la guerra civil, tras el homicidio de Federico García Lorca y la posterior muerte, durante la defensa de Madrid en el frente de Guadarrama de Emilio de la Loma, que siguiera a García Lorca en la dirección de *"La Barraca"*.

Por primera vez en la historia de España, una mujer, Victoria Kent, asume como Director General de Prisiones.

Por su parte, el ministro de Guerra, Manuel Azaña Díaz, trató de separar a los sectores monárquicos de la oficialidad en las fuerzas armadas. El día 23 de abril se dispuso, por decreto, sustituir el juramento de fidelidad al rey por la promesa de lealtad a la República. El 25 de abril fue publicado el decreto por el que pasaban a la segunda reserva todos los generales que lo desearen, otorgándose el retiro voluntario a todos los oficiales de Armas y Cuerpos.

Miguel Maura Gamazo, en el Ministerio de la Gobernación, actuó intensamente para republicanizar los Ayuntamientos.

El Gobierno provisional convocó a elecciones para las Cortes Constituyentes, que se celebraron el 28 de junio, dando mayoría a la coalición Republicana Socialista, representada en el gobierno provisional que continuó en funciones.

CORTES CONSTITVYENTES

CONSTITVCION DE LA REPVBLICA ESPAÑOLA

Como Presidente de las Cortes Con
tituyentes, y en su nombre, declaro
solemnemente que estas, en uso
de la soberanía de que están inves
tidas han decretado y sancionado
lo siguiente:
ESPAÑA, EN VSO DE SV SOBERANIA Y REPRESENTA
DA POR LAS CORTES CONSTITVYENTES, DECRE
TA Y SANCIONA ESTA CONSTITVCIÓN

La nueva Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931, fecha en que también fue nombrado Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República (jefe de Estado) y días después fue designado Manuel Azaña Díaz en calidad de presidente de Gobierno (jefe de Gobierno).

Bienio Reformista

Durante los primeros dos años de la Segunda República, el llamado Bienio Reformista (noviembre de 1931 a noviembre de 1933), el Gobierno trató de transformar España en lo económico, social y político, con diversas medidas, entre ellas:

a) Se promulgaron varios decretos, con el fin de suprimir los frecuentes abusos por parte de los propietarios agrícolas en las contrataciones; creando, además, el Instituto de Reforma Agraria, con facultades para la expropiación sin indemnización de las tierras de de la alta nobleza.

b) La Iglesia fue separada del Estado, disolviéndose las órdenes religiosas, incluyendo la de los jesuitas, cuyas propiedades fueron confiscadas.

Por segunda vez la Compañía de Jesús quedaba suprimida de la vida religiosa española. La primera, había tenido lugar en los tiempos de Carlos III, en 1767.

La forma jurídica elegida en esta ocasión, ni siquiera nombrada a la Compañía, ya que sólo disponía la supresión de las órdenes religiosas que hubieran formulado un cuarto voto añadido a los tres tradicionalmente canónicos: pobreza, obediencia a sus inmediatos superiores jerárquicos y castidad. El cuarto voto era la obediencia incondicional al Papa y la Compañía de Jesús era la única que había profesado ese voto.

En general, se prohibió a las órdenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio y la enseñanza, quedando los sacerdotes sometidos al pago de impuestos, como todos los ciudadanos.

c) Se promulgó el Estatuto de Autonomía de Cataluña, facultando a la región para constituir un Gobierno autónomo con la denominación de una antigua institución medieval, la Diputación del General o *Generalitat.* El Gobierno catalán tendría competencias legislativas y ejecutivas en hacienda, economía enseñanza, cultura, sanidad, transporte, comunicaciones y obras públicas, quedando a cargo el Gobierno central los asuntos exteriores, la defensa y el control de fronteras.

d) Se reformó la estructura del Ejército que, hasta entonces, contaba con un desproporcionado número de jefes y oficiales. La reforma redujo las regiones militares de 16 a 8, aboliéndose los tribunales supremos del Ejército y de la Armada, pasando sus atribuciones a los tribunales ordinarios. Además, fue anunciada la revisión en la política de ascensos por méritos de campaña, establecida durante la dictadura de Primo de Rivera.

La aplicación de las reformas fue resistida por los conservadores y el Ejército, llegándose a producir un golpe de Estado fallido, que encabezara el general José Sanjurjo Sacanell.

La rebelión, que se iniciara en Sevilla el 10 de agosto de 1932, conocida como *la Sanjurjada*, tuvo éxito, inicialmente, en la capital andaluza, pero fracasó absolutamente en Madrid, revirtiéndose la situación en Sevilla tras una huelga general, haciéndole desistir e intentar

la huída hacia Portugal, siendo detenido en Huelva, junto con un hijo suyo.

MUNDO GRÁFICO

Generales, jefes y oficiales organizadores del movimiento sedicioso y otros presuntos complicados en él, que han sido detenidos

1. General Sanjurjo.—2. General Barrera.—3. General Fernández Pérez.—4. General Villegas.—5. General Jordana.—6. Almirante Magaz.—7. General Cavalcanti. 8. General Ruiz del Portal.—9. General Mola.—10. General Goded.—11. Capitán Cabana.—12. Capitán Martínez Hombre.—13. Capitán Sánchez.—14. Capitán de Aviación José Sanjurjo.—15. Duque del Infantado.—16. Don Juan Vitórica.—17. Marqués de Sauceda, con su secretario.—18. Don Miguel Primo de Rivera.—19. Marqués de Esquivel.—20. Don Emilio Abarca.—21. Don José Antonio Primo de Rivera (Fots. Alfonso, Campúa, Albero y Segovia, Serrano, Sánchez del Pando, Cortés y Videl)

Parte de los implicados en la Sanjurjada


José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos

La derecha comenzó a organizarse para enfrentar las medidas del gobierno. En mayo de 1933 se forma la *Confederación Española de Derechas Autónomas* (CEDA), liderada por José María Gil Robles, comenzando a cobrar fuerza otras agrupaciones políticas, como las *Juntas de Ofensiva Nacional—Sindicalista* (JONS) fundadas por Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo y la Falange Española (FE), creada por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador. Estas fuerzas se apoyaban en un nacionalismo exacerbado, basado en una visión parcial de la historia, con

raíces en la época de formación del Imperio Hispánico, durante el reinado de los Reyes Católicos.

Los miembros de estas organizaciones constituyeron grupos paramilitares uniformados que, con camisas azules, actuaban en las calles al estilo de los camisas pardas alemanes o los camisas negras italianos.

José Antonio Primo de Rivera se oponía al marxismo por su internacionalismo, incompatible con su idea de una patria española, más bien castellana; oponiéndose también a la lucha de clases, a la que consideraba como *"dogma monstruoso"*. Criticaba el liberalismo por su carácter individualista y rechazaba el sistema democrático; proponía la desaparición de los partidos políticos para sustituirlos por las *"unidades naturales, la familia, el municipio y la corporación laboral"*. Responsabilizaba al capitalismo de haber provocado una injusta situación social en beneficio de los más ricos, pero también desaprobaba al socialismo por haber degenerado, según él, en una corriente de venganza basada en el odio. José Antonio Primo de Rivera proponía, por último, el liderazgo natural de un jefe que estuviera al mando de un Estado fuerte. Estas ideas fundamentaron el nacionalsindicalismo.

Los partidos de derecha aprovecharon el descontento hacia las reformas del gobierno de Manuel Azaña y obtuvieron mayoría en las elecciones generales de noviembre de 1933, en las que por primera vez votaban las mujeres. La CEDA obtuvo el mayor número de escaños en

las Cortes y el gobierno quedó en manos del Partido Radical Republicano, liderado por Alejandro Lerroux García.

Alejandro Lerroux García


Elecciones generales de noviembre de 1933.
Por primera vez votaron las mujeres en España

Bienio Negro

Así comenzó el llamado Bienio Negro de la Segunda República, que se extendió entre noviembre de 1933 y diciembre de 1935, durante el cual el gobierno tampoco pudo resolver los graves problemas del país, limitándose a tratar de retrotraer la situación existente antes de 1931.

La política reformista del primer bienio fue revertida con una serie de decretos que, en los hechos, constituyeron una auténtica contrarreforma del conservadurismo. Se agudizaron las tensiones sociales y políticas.

A principios de octubre de 1934, mientras los partidos de izquierda esperaban que el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, convocase elecciones, éste encargó a Alejandro Lerroux García formar un nuevo gabinete. Al integrarse éste, se incorporaron a él tres miembros de la CEDA: José Oriol Anguera de Sojo (Trabajo, Sanidad y Previsión Social), Rafael Aizpún Santafé (Justicia) y Manuel Jiménez Fernández (Agricultura), llegando así al poder las fuerzas políticas de derecha.

La FE y las JONS se fusionaron el 4 de marzo de 1934. En el *"I Congreso de FE – JONS"*, celebrado en octubre de 1934, se designó a José Antonio Primo de Rivera como jefe nacional, redactándose una doctrina pragmática de 27 puntos, estableciéndose el uso de la camisa azul como distintivo.

Sumado a ello el crecimiento del desempleo y la amenaza del fascismo, provocaron insurrecciones obreras.

Lluís Companys i Jover

A la vez, el 6 de octubre de 1934, en Barcelona, un movimiento liderado por el presidente de la Generalitat Lluís Companys i Jover, proclamaba el Estado Catalán, ante la posibilidad que fuera anulado el Estatuto creado durante el primer bienio republicano. Companys requirió al Capitán General Domingo Batet que se pusiera a sus órdenes, respondiendo este con la declaración del estado de guerra. El palacio de la Generalitat fue atacado con artillería. El apoyo popular resultó ineficaz y las fuerzas del orden público que, en el principio apoyaron la proclama, fueron desertando. Companys se rindió, tras diez horas de rebelión.

La rebelión se extendió por España, llegando a triunfar momentáneamente en algunos lugares de las provincias Vascongadas, Aragón, León y Andalucía, pasando a la historia por los hechos de la revolución de Asturias, liderada por el diputado socialista González Peña.

En Asturias, los revolucionarios tomaron las cuencas mineras. Mieres se convirtió en la capital de la revolución. En Sama de Langreo, el levantamiento fue dirigido por Belarmino Tomás. En ambos casos, se produjeron hechos de sangre, en los que perdieron la vida guardias civiles, sacerdotes, ingenieros y obreros católicos. En La Felguera, donde el triunfo fue de la CNT, no se registraron tales desmanes.

El Gobierno envió a Oviedo al general Eduardo López Ochoa, quien entre los días 10 y 17 de octubre tomó la ofensiva, produciéndose

enfrentamientos con las tropas enviadas para sofocar la rebelión. Para el 10 de octubre ya habían llegado varios barcos de la Armada con tropas de la Legión y Regulares de Marruecos.

Conducción de obreros y familiares apresados en Asturias. Octubre de 1934.

Una de las unidades militares, compuesta por moros, legionarios y otras fuerzas del Ejército, tenía entre sus mandos a un capitán de trayectoria africanista, de guarnición en León, cuyo nombre era Juan Rodríguez Lozano, abuelo paterno del ex presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

A mediados de octubre, López Ochoa tenía más de 18.000 hombres, contando con fuerte apoyo de artillería, caballería y aviación, para aplastar la rebelión en la cuenca minera asturiana, rindiéndose entonces Belarmino Tomás. Posteriormente, se encomendó la represión sobre el terreno al comandante de la Guardia Civil Lisardo Doval Bravo quien, actuando sin contemplaciones y con reiterados excesos, llegó a superar los 2.000 prisioneros al finalizar el mes de octubre.



Lisardo Doval Bravo

El comandante Doval era amigo de Francisco Franco, desde la niñez en El Ferrol. Participó en la Sanjurjada, siendo amnistiado por el gobierno de Leroux.

Gil Robles lo eligió para el adiestramiento de los Escuadrones Paramilitares de las Juventudes de Acción Popular (CEDA). Entre las muchas atrocidades perpetradas en Asturias, se le atribuye la matanza de veinticuatro personas que fueron encontradas a medio enterrar en la escombrera de la Mina "*El Rosellón*", en la localidad de Carbayin Bajo, en el concejo de Siero, horriblemente deformados por las torturas.

Cuando estalló la Guerra Civil, se unió al bando de los sublevados y en mayo de 1937 fue nombrado por Franco Jefe de Seguridad del Cuartel General del Generalísimo establecido en Salamanca.

Cae el Gobierno de Lerroux

El gobierno de Lerroux comenzó a sufrir un proceso de desgaste y no pudo sostenerse.

A mediados de los años '30, en los días de auge lerrouxista había llegado a Madrid un austriaco llamado Strauss, que había dejado Europa central ante el avance del nazismo. En la capital de España trabó amistad con un sobrino de Alejandro Lerroux García, de nombre Aurelio, a quien el líder republicano consideraba como un verdadero hijo y llegó a hablarse de que le tenía adoptado.

Entre Strauss y el sobrino de Lerroux tramaron montar una ruleta en la sala de juego de San Sebastián, la cual estaría desnivelada de acuerdo a una rara técnica de Strauss y permitiría ganar fortunas considerables a la banca.

El proyecto de esta trampa y la concesión del juego en San Sebastián, asunto en el que estaba metido el sobrino de Lerroux, fue descubierta y llegó a la prensa con el consiguiente escándalo.

El *affaire* salió a la luz cuando Strauss, sujeto poco recomendable que urdiera el proyecto, denunció al presidente de la República D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres que personas muy afectas al Gobierno –entre ellas, el hijo adoptivo de Lerroux- le adeudaban diversas cantidades de dinero que habían recibido para ayudar a recabar la

autorización de una ruleta especial. La autorización no se consiguió y el personaje se sintió defraudado.

La ruleta se llamaría *"straperlo"*, que luego se españolizó y vulgarizó con el nombre de estraperlo; el escándalo arrastró consigo a Lerroux, quien perdió todas sus posiciones políticas, hecho que demuestra que la corrupción era condenada en España con las más severas repulsas.

Alejandro Lerroux era, indudablemente, ajeno a las maniobras de su sobrino Aurelio, pero pagó la culpa con toda la dureza que la opinión pública exigía. La palabra estraperlo quedó desde entonces admitida en el vocabulario español para expresar la picaresca en los negocios, el comercio ilegal y los chanchullos.

De ahí que posteriormente, durante la guerra civil, todas las maniobras de bolsa negra, es decir, transacciones al margen de los mercados oficiales, se llamaron estraperlo. El modismo no perdió vigencia e, incluso, es un vocablo reconocido en el Diccionario de la Lengua Española.

Hacia la guerra civil

Tras el escándalo, Alejandro Lerroux perdió credibilidad y el 25 de septiembre de 1935 llegaba a la presidencia del Gobierno Joaquín Chapaprieta Torregrosa, sustituyéndole.



Joaquín Chapaprieta Torregrosa

Niceto Alcalá-Zamora y Torres, presidente de la República, constituyó entonces un gobierno de tendencia central, disolviendo las Cortes en enero de 1936, convocando elecciones para el 16 de febrero.

Siguiendo la modalidad de la izquierda francesa, las agrupaciones y partidos de esa tendencia en España (republicanos, socialistas y comunistas) integraron un bloque, el Frente Popular, que obtuvo la mayoría en las elecciones de febrero de 1936, superando a la coalición de derechas denominada Frente Nacional Antirrevolucionario.

El 19 de febrero de 1936 vuelve a la presidencia del gobierno Manuel Azaña Díaz.

Entre sus primeras medidas, cabe destacar la amnistía para los presos de la Revolución de octubre de 1934; la continuidad de las reformas del primer bienio republicano; la aprobación del Estatuto catalán y el traslado de los generales Francisco Franco Bahamonde (a Canarias), Manuel Goded Llopis (a Baleares) y Emilio Mola Vidal (a Pamplona), para evitar que organizaran alzamientos militares.

Continuamente ocurrían incidentes desestabilizadores, favorecidos incluso por factores exógenos, como la crisis europea y mundial de los años treinta, poniendo la nuevo Gobierno en difícil situación. En todo el territorio español estallaban huelgas, se producían tomas de tierras por parte de los campesinos y los enfrentamientos callejeros eran cotidianos en las áreas urbanas. La violencia se incrementaba.

Otro elemento irritante fueron las acciones violentas desarrolladas por extremistas de izquierda en contra sacerdotes católicos.

Mientras todo esto ocurría, las Cortes destituyeron a Niceto Alcalá Zamora y Torres como presidente de la República y, tras el interinato de Diego Martínez Barrio, el 13 de mayo de 1936 llegó a la presidencia de la República Manuel Azaña Díaz, con Santiago Casares Quiroga como presidente del Gobierno. Difícil se hizo administrar el país, sumido en la subversión social de las izquierdas y la amenaza de golpe de Estado militar, apoyado por las derechas, que había comenzado a gestarse.

La planificación, por parte de los militares de acciones para derribar la República, se intensificó tras conocerse los resultados de las elecciones y fue cobrando fuerza hasta que, en el mes de julio, surgió el detonante.

El 12 de julio de 1936, caluroso día de verano en Madrid, el teniente de guardia de asalto y militante del Partido Socialista Obrero Español, José Castillo, salió de su casa, hacia el mediodía. A pocos metros de su domicilio, fue asesinado a balazos por cuatro miembros de las derechas.

Sus compañeros no quedaron con los brazos cruzados. Como respuesta, integrantes de las fuerzas de seguridad de la plantilla del Grupo de Especialidades del cuartel de Asalto de Pontejos, fueron a buscar a José María Gil Robles, fundador de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), no encontrándolo, ya que estaba de vacaciones.

Fueron, entonces, al domicilio del diputado José Calvo Sotelo, líder derechista y dirigente del partido Renovación Española, de tendencia monárquica. Lo sacaron de su domicilio, en la madrileña calle de Velázquez, llevándolo en la camioneta número 17 de las Compañías de Asalto de la Dirección General de Seguridad; dándole muerte un guardia de apellido Cuenca, con dos disparos en la nuca, a poco de salir. El cuerpo de Calvo Sotelo fue abandonado en el depósito del cementerio del Este.



Revista *Ahora*. Recortes de portada: Castillo y Calvo Sotelo, asesinados los días 12 y 13 de julio de 1936

El 14 de julio hubo dos entierros en el cementerio del Este, de Madrid que, en los hechos, fueron las dos últimas reuniones políticas públicas para la izquierda y también para la derecha, antes del estallido de la guerra civil.

Tres días después, el 17 de julio, comenzaba la sublevación militar en Melilla (Norte de África), iniciándose la guerra civil, que dejara hondas heridas en todos los españoles y, hasta hoy, sigue presente en la memoria colectiva.

El diario oficial *Gaceta de Madrid*, en su edición del 19 de julio de 1936, publicaba los decretos dados el día anterior por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra D. Santiago Casares Quiroga, disolviendo todas las unidades del ejército que tomaban parte en el movimiento insurreccional, licenciando las tropas cuyos cuadros de mando enfrentaban la legalidad republicana y destituyendo a los generales Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, Francisco Franco Bahamonde, Virgilio Cabanellas Ferrer y otros oficiales con mando de tropas que participaban del levantamiento.

Los decretos llegaron tarde y resultaron inútiles para detener el accionar de quienes se alzaran en armas contra el Frente Popular. Las formas legales y el derecho resultaron insuficientes frente a la fuerza.

Anexo: Publicaciones contemporáneas en la revista "*Estampa*", de Madrid

Estampa

Mañana se celebrarán en toda España elecciones municipales

Cómo se celebraban antes



Don Miguel Maura.



Don Fernando de los Ríos.



Don Eduardo Ansio.



Don Andrés Saborit.

Don Miguel Villanueva.

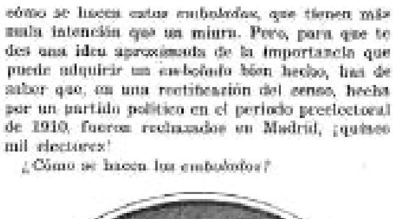
EL EMBOLADO

Damos por supuesto que todos los lectores, aun aquellos que, dentro de poco, van a emitir su voto por primera vez, conocen el funcionamiento del mecanismo electoral.

A nosotros lo que nos interesa es la españolada de la que tanto abominamos cuando la vemos en un espejo francés o yanqui.

Ya están constituidos los comités; empieza la rectificación del censo y, con ella, a descubrirse los *embolados*, es decir, la inscripción de electores que no pueden figurar como tales en este o aquel distrito, la resurrección de otros, que, según certificado del forense, sólo podrán volver a la tierra en el valle de Josafat.

Líneas más abajo te enterarás, ingenuo lector,



cómo se hacen estos *embolados*, que tienen más mala intención que un miura. Pero, para que te des una idea aproximada de la importancia que puede adquirir un *embolado* bien hecho, has de saber que, en una rectificación del censo, hecha por un partido político en el período preelectoral de 1910, fueron rechazados en Madrid, ¡quince mil electores!

¿Cómo se hacen los *embolados*?

RODRÍGUEZ VOTA LAS VECES QUE LE DA LA GANA

Los españoles que se llaman Rodríguez, Pérez, Fernández, son la mayoría. Estos Rodríguez, Pérez, etc., pueden, naturalmente, tener amigos homónimos. Con que se inscriba cada uno de ellos en los domicilios de sus tocayos, el señor Rodríguez puede votar cuantas veces le venga en gana, y en los distritos donde los Rodríguez amigos suyos se presten a estas combinaciones, en las que, quizá, no pensó jamás Pitágoras.

Por este sistema del *embolado*, se dió, una vez, el caso paradójico de que, unos setenta frailes de un convento de Madrid, aparecieran votando por un partido izquierdista. Los buenos religiosos, la mayor parte de los cuales, por cierto, se hallaban en tierras lejanas en viaje misionero, votaron como estudiantes.

Otro caso de *embolado*, es el de cuarenta ciudadanos que, en unas elecciones, emitieron su sufragio figurando como domiciliados en un solar que, por entonces, había en la calle de Atocha.

Un *embolado* famoso fué el de la votación de los enfermos del Hospital General de Madrid, que, en número de cuatrocientos, acudieron, hace años, a las urnas con un entusiasmo y una energía y un valor cívico, impropios de su estado de salud. De la firmeza de sus convicciones habla, elocuentemente, el hecho de que, hallándose, no pocos, iniciando el [illegible] salto final, votaron por un partido de ideas no muy propicias para ponerse a bien con Dios.

LAS RONDAS VOLANTES. LAS CONTRASEÑAS.

Las rondas volantes las formaban los que iban a emitir el sufragio por los descuidados, los difuntos, los ignorados, etc., etc.

Para que los interventores de las mesas conocieran a los votantes de su partido, usaban contraseñas convenidas. Unas veces, era la corbata de un color, en unos; en otros, una mancha en la uña: mancha simbólica de la suciedad moral del suceso. En una ocasión, un partido de la de-

11 de abril de 1931: El día previo a las elecciones

Estampa



Nueve mil doscientos cincuenta y siete Ayuntamientos componen el mapa municipal de España. Nueve mil doscientos cincuenta y siete Ayuntamientos en los que, mañana, se van a celebrar elecciones, las primeras desde el advenimiento de la Dictadura. El pleito político, planteado a estas horas, busca en las elecciones su principio de solución. He ahí, sobre ese mapa, los retratos de algunas de las figuras representativas de la política española, que lucharía, por sí o por medio de sus amigos, en la gran contienda electoral del domingo. De izquierda a derecha, los señores: Bugallal, Melquíades Álvarez, Guadalhorce, Alba, Maciá, Cambó, Besteiro, Romanones, Cordero, Lerroux, Largo Caballero, Marcelino Domingo, García Prieto, Cierva, Burgos Mazo, Bergamín y Alcalá Zamora.

recha, usó, como contraseña, unos cigarrillos emboquillados. Los votantes, para cobrar el duro que por barba les correspondía, por el buen uso de su libre albedrío y su admirable concepto de la ética, tenían que presentar la boquilla, en la que iba estampada un guarismo.

AÑAGAZAS Y ESTRATAGEMAS

Todo lo que va referido, tuvo por escena en Madrid, donde, como en otros grandes centros urbanos de la Península, la educación ciudadana tiene un subido nivel. ¡Figúrense lo que ocurriría en distritos rurales, donde es menos la independencia material y moral del hombre, y donde el cacique era dueño de las voluntades!

Un famoso plutócrata que, por cierto, no goza fama de generoso, envió a un hombre de su confianza para que ganara la elección del candidato de su partido en un distrito rural. Le entregó, para ello, mil pesetas, y, al despedirlo, le hizo advertencia de este tenor:

"A ver cómo me tratas ese dinero." El emisario sabía que, con aquella cantidad, no podía luchar con el contrincante, hombre más dadivoso. Entonces, se le ocurrió que la única solución era impedir que el candidato enemigo pudiera comprar las voluntades, y, en vez de gastarse las mil pesetas pagando el voto, montó una policía particular, que impidió al adversario hacer mercadería del sufragio.

Ganó el candidato del prócer tacaño, y su ingenioso comisionado, aún le devolvió cuatrocientas de las mil pesetas que le había confiado. De este modo, el derrotado, también resultó gananciosо, pues se ahorró cien mil pesetas, que pensaba gastarse.

Dos marqueses, uno de ellos muy famoso por su habilidad para las operaciones crematísticas, luchaba por un distrito castellano. Era el momento de la propaganda. El que pudiéramos llamar financiero, acaparó toda la gasolina de la provincia. Le bastó con cuatro mil pesetas. Otro candidato, sobornó al chófer de su adversario, que se quedó en un descampado durante horas y horas, mientras el enemigo le robaba el acta.

Haríamos interminable este noticiario, si fuéramos a relatar los mil sucesos pintorescos en que fueron pingües las elecciones en España.

Vean ustedes en las fotografías que ilustran estas planas, los retratos de los hombres que se van a batir políticamente sobre el mapa municipal de España. No todos ellos se presentan a la lucha para ser concejales; pero, todos ellos tienen un interés decisivo en la conquista de los nueve mil doscientos cincuenta y siete Ayuntamientos que componen el mapa municipal de nuestro país.

RIBAS MONTENEGRO

Don Indalecio Prieto.



Don Gabriel Maura.

11 de abril de 1931: El día previo a las elecciones

Estampa



De la cárcel a la presidencia de la República

Don Niceto Alcalá Zamora durante su discurso en la plaza de toros de Madrid

UNA VOZ DE ORADOR

Desde el despacho en que aguardamos unos instantes, llega el rápido tecleo de una máquina. Llega intermitente aprovechando las pausas, los silencios que deja una voz clara, sonora, limpia: una voz de orador.

La voz humana, como tantas cosas, tienen una personalidad. A veces, esta personalidad no concuerda con la de su poseedor. No importa. Aunque el individuo no sea coronel, ni actor, ni cantante, ni hombre de campo, ni de iglesia, la voz sí lo es; acaso el individuo sea un coronel frustrado, un clérigo en espíritu, un actor que no pudo encontrar su camino; la voz no tiene la culpa; la Naturaleza no se ha equivocado, es el individuo quien no supo escuchar su voz interior, alma de su voz física. Y esta voz que canta en el despacho contiguo, es voz de orador, aunque no fuera la del señor Alcalá Zamora.

Pero lo es. Y transcurridos unos instantes, la voz está frente a nosotros, sonora, limpia, cordial, lenta y deletreante. Porque esta voz está tan disciplinada, tiene una esencia tan pura de oratoria, que no ya en la conversación, sencilla y campechana, sino en el silencio de la meditación, continúa su obra de perfección, deletreando los pensamientos, lanzando las palabras perfectas, letra a letra, sílaba a sílaba, pulidas, brillantes, irisadas, fulgueadoras, construídas con el más exquisito esmero.

Tal es la fuerza, tal es el impulso de esta voz que, a pesar de que el individuo, el dueño de ella, quiso equivocarse, no pudo. La voz tiró de él, se impuso, señaló el camino, lo elevó en su carrera, lo destacó a los ojos de la nación y luego, cuando ya parecían satisfechas todas las ambiciones, aún pidió, aún exigió más. Y el hombre dió unos pasos, giró sobre sus talones y quedó instantáneamente frente a sus posiciones de antaño. Todo tan natural, tan sin esfuerzo, tan sencillo, que fué como si siempre hubiera estado donde está.

Era la voz. Fué la voz que necesitaba pueblo, campo abierto, auditorio de calle y plaza. Y aunque el señor Alcalá Zamora amaba las ciencias y hacia ellas quiso encaminar su vida, la voz le hizo abogado y, luego, hombre de democracias.

Frente a nosotros hay, ahora, una voz y una cabeza de rizos encanecidos y revueltos.

—Pues sí. Yo soy abogado por casualidad. Mi intención, mi deseo, era estudiar ciencias; pero las circunstancias me empujaron hacia el Derecho.

La luz tamizada, hace de la cabeza noble del ex ministro de la Guerra, una "foto" de "cine". Pone luces y sombras en la frente, en los pómulos, en los ojos, en la boca. Luces suaves, plateadas, sombras que se esfuman tenuamente y dejan la cabeza como un bronce magnífico.

—Estudié sólo en mi casa, sin profesores. Hasta llegar al doctorado no conocí compañeros ni catedráticos. Y en cambio, desde el bachillerato fuí profesor de muchos amigos.

—¿Así que todo se lo debe a sí mismo?

—Estudiaba, estudiaba...

—La familia, ¿intervenía en la política?

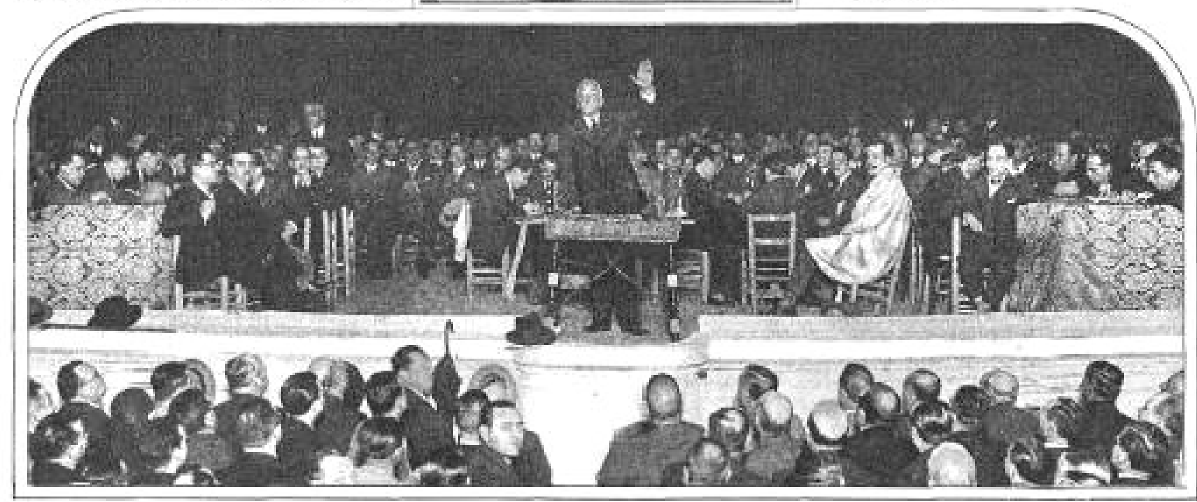
—Desde que hay Cortes, siempre ha habido un diputado en mi familia. Cuatro generaciones hasta ahora.

Habla, habla el señor Alcalá Zamora. Su palabra reposada, fluye perezosa y limpia, sin un titubeo, sin una rozadura, brillante, templada, iluminada, a veces, como un acero al sol.

Los brazos, las manos, fieles compañeros de sus palabras, no se resignan al descanso muelle del sillón, ni se deciden —sería inoportuno— a subrayar las frases. Por eso aletean tímidos, contenidos, llenos del impulso de los grandes momentos.

—A los diez y siete años fuí abogado. A los veinticinco, diputado a Cortes.

—¿Con lucha?



He aquí una fotografía a la cual los acontecimientos políticos desarrollados en España han dotado de gran importancia histórica: representa al señor Alcalá Zamora pronunciando en el teatro Apolo, de Valencia, el día 13 de abril del pasado año, su trascendental discurso, en el que se declaró partidario de la República.

18 de abril de 1931: Nota y reportaje a D. Niceto Alcalá Zamora

Estampa

—Con toda lucha contra los conservadores. Después fuí director general a los treinta y dos años, luego, subsecretario, y, al cabo, ministro, a los cuarenta.

En el Consejo de Estado es donde hice mi preparación política.

—¿Qué más?

—Nada más. Yo no soy un hombre de anécdotas, y los juicios, los recuerdos que usted me quiere pedir, se quedan para mis memorias. Aún es pronto para que yo hable.

¿Cómo no? Insistimos, queriendo encontrar en su vida una anécdota pintoresca, algo que revele su temperamento o el ambiente en que se movía.

—Usted ha sido ministro de Fomento, ministro de la Guerra. No recuerda usted...

—Le contaré un caso que revela lo que era preciso hacer para que las leyes se cumplieran:

Siendo yo ministro de Fomento, tuve que hacer un viaje a los centros carboníferos y llegué a Puerto Llano un treinta y uno de diciembre, con una temperatura de varios grados bajo cero.

Con el cuello del gabán subido hasta las orejas, paseaba yo por el andén de la estación, cuando escuché las palabras de un rico minero que se burlaba de mis disposiciones:

—Yo no venderé a precio de tasa. Me exigen cien toneladas a cincuenta pesetas, cuando yo las puedo vender a doscientas y aún a trescientas. Ni que fuera uno el Bobo de Coria.

Entonces, me dí a conocer, y le dije al delegado del gobernador:

—Mañana, va usted, con el capitán de la Guardia civil, a casa de este señor, y si se resiste a entregar las cien toneladas, al precio de tasa, le impone una multa de cinco mil pesetas, y con ellas, le paga las cien toneladas, con lo que le resultarán gratis al Estado.

Al escuchar esto, el minero, se deshizo en cumplidos, y vino a explicarme como era para él un honor servir al Estado en todo lo que fuera preciso.

Y aquí la moraleja. Un país en el que hay que estar escuchando detrás de la puerta y apelar luego a la Guardia civil para cumplir las leyes, es un país que está perdido. ¿No le parece a usted?

—¿Qué recuerdos guarda de su paso por los Ministerios?

—Gratísimo. Me complazco en proclamarlo.

Y, sin dar lugar a nuevas preguntas, salta, de este tema, a otro.

—Yo he representado a mis distritos en la conmemoración de las dos batallas más importantes en la Historia de España. La de las Navas de Tolosa y la de Bailén.

—Y como orador...

—Como orador, amigo mío, he cultivado todos los géneros, desde la arenga al discurso parlamentario, sin olvidar la cátedra—fuí catedrático auxiliar—ni la conferencia, ni el mitin. Todo, menos la oratoria sagrada. Y dicen mis amigos del clero que es lástima que no pueda pronunciar un sermón.

Y sí que lo es. Don Niceto Alcalá Zamora, en un púlpito, sería algo de asombro. Las bellas catedrales góticas, al recoger la voz de este orador, bajo las altas naves, sentirían pasar por los nervios de su arquitectura, una emoción lírica y antigua, que sólo podrían darles las voces veneradas de los apóstoles.

Y vamos con esta pregunta que ya no podemos aquietar, que pugna por salir de nuestros labios desde el principio de la entrevista.

—¿Qué efecto le ha producido verse ante el pueblo, hablar para que el pueblo escuche?

—G r a n d e, enorme. Esas muchedumbres ávidas, esos millares de rostros que se apiñan para escuchar, ese saberse uno centro de infinitos ojos quietos, es algo que llega muy hondo. Ahora, que yo he sido un político de lucha, un hombre que ha logrado sus actas en franca y ruda oposición; que ya sabía del pueblo, que le conocía. No, no ha sido para mí una novedad. La masa enorme, el aliento que ahora nos sostiene, sí; pero no es a mí sólo a quien emociona esta muchedumbre: es a todos. Porque hasta este momento, no había en España una expectación, un anhelo tan unánime y palpable, tan profundo y decidido.

Yo siempre fuí un inadaptado en los otros partidos. Siempre mantuve mi independencia y mi liberalismo. Pero es ahora cuando estoy a gusto.

¡Cuánto trabajo les ha costado a los brazos estarse quietos! Las manos, no pudiendo más, se han abierto, han alargado un índice, han ensayado palmadas sobre los brazos del sillón.

¡Que descansen o vuelen esas manos! ¡Que los brazos llenen el espacio de sus signos elocuentes! Nosotros, encantados, vamos casi de puntillas hacia la puerta.

—¿Hasta la Presidencia?

—¡O hasta la cárcel!

Y el brazo no ha podido más y ha trazado una parábola en el viento.

....

Ahí, en esa interrogación final, quedó la interviú hace unos meses. Los acontecimientos han fluído con tanta rapidez, que, a los pocos días, don Niceto Alcalá Zamora, ingresaba en la cárcel, en compañía de los demás firmantes del manifiesto revolucionario.

Ardió la hoguera de Jaca. El cielo de Madrid sintió los motores de los aviones rebeldes. Toda España los estuvo escuchando.

Luego, unas descargas en Cilla. Después, unas descargas, menos autoritarias en Huesca. Fluye, fluye la intensa vida española. Se hace posible el camino desde el alcázar a la cárcel. Todo se precipita, y, en la máxima tensión, se convocan las elecciones municipales. ¿Qué va a pasar? ¿Qué va a decir el pueblo?

La celda está vacía. En las calles hay banderas tricolores, y en la presidencia de la República, don Niceto Alcalá Zamora, vuelve una página de la historia. — F. Martínez-Corbalán.



El señor Alcalá Zamora en el momento de salir de la Cárcel Modelo, rodeado de entusiastas correligionarios, en virtud del fallo del Tribunal que juzgó a los firmantes del manifiesto republicano. (Foto [illegible].)



El ilustre orador, hoy presidente del Gobierno provisional republicano, hablando con nuestro compañero Martínez Corbalán.

18 de abril de 1931: Nota y reportaje a D. Niceto Alcalá Zamora

Año 4 = Núm. 172 = 25 Abril 1931

30 cts.

estampa

Director Propietario: Luis Montiel.
Redactor-jefe: Vicente Sánchez Ocaña

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID

LA MUJER AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

25 de abril de 1931: Victoria Kent. Primera mujer designada como Director General de Prisiones

DON DANIEL CASTELLANOS
Representante del Uruguay

MONSIEUR CORBIN
Representante de Francia

DON ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
Representante de Méjico

LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS EXTRANJEROS QUE PRIMERO HAN RECONOCIDO LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Esta República que el pueblo español se ha traído por el camino de las urnas, sin una barricada en las calles, sin un grito cruento de venganza, es actualmente objeto de la más respetuosa admiración en todo el extranjero.

Conocido que fué el cambio de régimen, muchos pueblos se apresuraron a reconocer al nuevo Gobierno. Méjico y el Uruguay sostuvieron una amable disputa para adjudicarse el primer puesto en esta prioridad tan halagadora para el crédito de nuestra joven República.

Creemos oportuno publicar, para ofrecerlos a la simpatía del público, los retratos de los representantes que en España tienen las naciones que tal muestra de confianza han dado respecto al porvenir de nuestra patria.

DON DANIEL GARCIA MIRANDA
Representante de la República Argentina

DON ENRIQUE BERMUDEZ
Representante de Chile

EL SEÑOR MELLO BARRETO
Representante de Portugal

25 de abril de 1931: representantes de los primeros estados extranjeros que reconocieran a la República Española: Don Daniel Castellanos (R.O. del Uruguay); Mr. Charles Corbin (Francia); Enrique González Martínez (Mexico); Daniel García Miranda (República Argentina); Enrique Bermúdez (Chile) y João Carlos de Mello Barreto (Portugal).

Año 4 = Núm. 205 = 12 Diciembre 1931

estampa

30 cts.

Director Propietario: Luis Montiel

Redactor-jefe: Vicente Sánchez Ocaña

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

1931

CONSTITUCION Y PRESIDENTE

Cerrado el ciclo constitucional y elegido el presidente de la República, España inicia un nuevo período de su historia. Ayer han sido repartidos quinientos mil ejemplares del texto de la Constitución, y don Niceto Alcalá Zamora, primer jefe del nuevo Estado, a quien todos los españoles deben su tributo de [illegible]

12 de diciembre de 1931: Nueva Constitución española

estampa

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID

Director Propietario: Luis Montiel
Redactor-jefe: V. Sánchez-Ocaña

30 cts.

LAS ELECCIONES DONDE NADIE FUE A VERLAS

Aldeas perdidas, caseríos, chozas de pastor entre la nieve de unas sierras ásperas..., todos los rincones de España, todos, han tomado parte en la contienda electoral. De esta [illegible]cha política que nadie fué a presenciar, ofrecemos a nuestros lectores una curiosa información que se publica en las páginas 3, 4, 5 y 6.

(Foto Erik)

25 de noviembre de 1933. Crónica de las elecciones en los pueblos.
Las primeras en las que las mujeres también votaran.

Estampa

Las elecciones donde nadie fué a verlas

En Bohoyo, pueblo alto serrano de la provincia de Avila, las mujeres, típicamente ataviadas, han votado por primera vez.

HACIA LAS REGIONES DONDE NO LLEGA LA POLÍTICA

He salido de Madrid antes de la madrugada. En las fachadas de la Gran Vía, los carteles de propaganda gritan al elector sus últimos argumentos. De un coche que cruza rápido calles solitarias, surge un vuelo de hojas de papel...

Y empieza la carretera. Los indicadores de curva recomiendan la candidatura comunista; las fachadas de los peones camineros, dicen que conviene votar a los socialistas... Llegando a Torrelodones, unas letras enormes, pintadas en la carretera, ordenan: "¡Votad a las derechas!"

Nieve en el puerto de León. *Afiches* rojos sobre un fondo blanco desenfocados por la niebla. Cerca de Avila, tres hombres caminan carretera adelante; uno de ellos lleva una urna.

Paso Avila. Luego, Piedrahita. La carretera empieza a trepar por las estribaciones de Gredos. Ni un solo cartel de propaganda electoral ni un solo letrero. La política se detiene aquí... Al través de unos desgarrones de nubes asoman las cumbres blancas, eternas, que no podrá derribar ninguna votación.

"A NOSOTROS SIEMPRE NOS MANDA EL MISMO..."

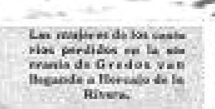
Bohoyo, aldea serrana, hace su vida de siempre. Las mozas, con el sombrero de

Muchos pastores han acudido a Santa María de los Caballeros para intervenir en la votación.

25 de noviembre de 1933. Crónica de las elecciones en los pueblos.
Las primeras en las que las mujeres también votaran.

Estampa





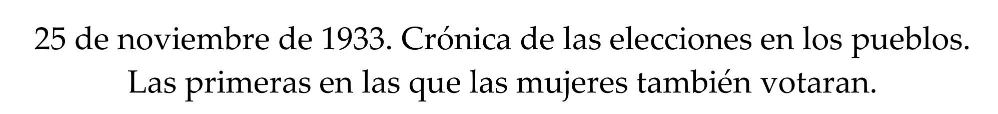
Las mujeres de los caseríos perdidos en la sierra de Gredos van llegando a Horcajo de la Ribera.

paja trenzada que se usa en todo Barco de Avila; los hombres, vestidos de cuero y piel de carnero. Todos van a sus faenas.
Cruza un rebaño de cabras. La fuente se anima poco a poco de risas femeninas. Un viejo pastor grita:
—¡Esas mozas..., a votar!
Las mozas se ríen, pero, de pronto, les da vergüenza. Enrojecen bajo el sombrerito de paja y huyen por las callejuelas inundadas.
Se vota en una habitación obscura. Sobre la mesa hay una urna de madera y hierro, que no podría romperse ni con dinamita. A la puerta, dos mozas reparten candidaturas.
—Toma, y échala ahí dentro—dicen a todo el mundo.
Muchas viejas traen, cuidadosamente guardado, un pedazo de papel manuscrito.
—¿Qué echa usted, abuela?
—le preguntan los de la mesa, inquietos.
—Ya sé yo lo que hago —gruñe la viejecita.
Votan en seguida y se marchan. Los pastores, con sus rebaños; los labradores, azada al hombro, con la yunta de bueyes; las mujeres, con los chiquillos...
—¿A quiénes votan ustedes?—les he preguntado.
—A unos señores que tienen sus nombres escritos ahí, en unos papelillos.
No les interesa la política. Suponen que nada les puede ofrecer. ¡Viven tan lejos de todos, tan indefensos!
—Entonces —insisto—, ¿lo mismo les da que gobiernen unos que otros?
—A nosotros—me contesta un mozo—siempre nos manda el mismo, aunque



Muchos van a votar sin dejar sus útiles de trabajo.

«A nosotros, ¿para qué nos sirve la política?»



25 de noviembre de 1933. Crónica de las elecciones en los pueblos.
Las primeras en las que las mujeres también votaran.

Estampa

Esos nombres que hay escritos en un pedazo de papel, ¿qué novedad pueden traerles?

A las mozas les da vergüenza y sonrojan bajo sus sombreros de paja trenzado.

¿Será ésta la última que veamos, tío «Cachucho»?

Las mozas de Barco de Ávila han tomado muy en serio eso de las elecciones.

25 de noviembre de 1933. Crónica de las elecciones en los pueblos.
Las primeras en las que las mujeres también votaran.

Estampa



porque el sueño es el regenerador del organismo. Evite también todo sufrimiento porque produce excesivo desgaste de energías y por consecuencia enflaquecimiento del cuerpo. Ya no hay razón de sufrir, ni siquiera en las molestias periódicas, porque dos tabletas de CAFIASPIRINA libran de todo dolor, sin perjudicar el organismo.

BAYER

Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA

cambien los señoritos de Madrid y de las capitales. Y luego las cosas de Dios: las lluvias, las nieves, las cosechas que se dan bien o se dan mal, las epidemias del ganado...

A las nueve de la mañana han votado casi todos los vecinos de Bohoyo. Las mujeres se retrasarán un poco, porque han decidido hacerlo después de misa. Pero no les preocupa gran cosa. Las mozas sólo piensan en que es domingo y que el baile empezará en la plaza después de la comida.

UN PUEBLO DE PASTORES

Un kilómetro antes de llegar a Horcajo de la Rivera empieza la nieve.

Es un pueblo de pastores trashumantes, donde las mujeres conocen la soledad durante el éxodo de los rebaños hacia Extremadura. Hasta hace unos meses, ninguna carretera, ningún camino llegaba hasta allí. Así es que se bastan a ellos mismos.



¿Seguirán marchándose nuestros hombres todos los años con el ganado a la Extremadura?

Tejen burdas telas, cortan trajes en la piel de las bestias y saben resistir el hambre.

Las mujeres van curiosamente ataviadas. Llevan varias faldas, unas encima de otras, pero la última se la echan por encima de la cabeza, como si fuera un manto. Los hombres visten el traje de cuero de pastor y una pelliza de carnero.

Hay un grupo de hombres y mujeres frente a la escuela del lugar. Unos viejecitos, bien arropados, comentan:

—Tío Cachaño, ¿será ésta la última?

—Aún espero vivir el año próximo—dice el viejo sin gran entusiasmo.

Todas las mujeres votan. Son ellas las más decididas.

—Como se quedan con los asuntos del pueblo mientras llevamos los rebaños a Extremadura—me explica un mozo—, ¡pues están *acostumbrás!*

Hay votos de derechas y hay votos socialistas. ¿Quién iba a esperar una lucha política en esta aldea perdida de España?

—Nos han espabilao en los viajes—dice un pastor—. Allá, en Extremadura, hemos oído decir a unos hombres que todos semos iguales, que sólo el que trabaja tiene derecho a comer, que había que repartir la tierra...

Una mujer le interrumpe:

—Pues yo le he oído decir al sobrino de un señor cura de Piedrahíta que todo eso era mentira.

El pastor se encoge de hombros. En el fondo, le da todo igual. Lo único que desea es que no haya tormentas, que el ganado no se pierda, que los pastos estén en buenas condiciones... Y en todo esto los partidos no tienen gran influencia.

Un viejecito se acerca.

—Tengo ochenta años—me dice—. Tanto camino he recorrido con el rebaño, que no hay números para contar las fuentes en que he bebido... También he votado otras veces. Recuerdo que un año vino un señor de Avila a vernos.

Me enseña las tierras, blancas y luminosas, que cierran el horizonte.

—Y nosotros hemos seguido caminando todos los años, en la misma época, por una vereda que atraviesa aquellos montes, con unos centenares de ovejas y una docena de mastines. Nadie ha cambiado nuestra manera de vivir. Nadie la cambiará...

(Fotos Dyd.)

L. G. DE L.

25 de noviembre de 1933. Crónica de las elecciones en los pueblos.
Las primeras en las que las mujeres también votaran.

Estampa

LA SUBLEVACION MILITAR EN MADRID

Los soldados que ocupaban el cuartel de la Montaña la evacuan después de rendirse.

Milicias Civiles, Guardia Civil y fuerzas de Asalto, en uno de los puestos de ataque a los sublevados del cuartel de la Montaña.

La entrada del cuartel de la Montaña, donde pueden apreciarse los efectos de las granadas disparadas durante el ataque.

Los soldados del cuartel del Pacífico, al unirse a las fuerzas leales al Gobierno

Uno de los tanques que se situaron en lugares estratégicos para sofocar la rebelión.

25 de julio de 1936: en los primeros días de la guerra civil,
la sublevación militar es sofocada en Madrid.

Estampa

Las Milicias Civiles y los soldados, desfilando unidos por la Glorieta de Atocha.

La entrada de la calle de Luisa Fernanda, frente al cuartel de la Montaña, en el momento culminante de la rendición.

Los soldados, encerrados en las compañías del cuartel de la Montaña, al ser libertados por las Milicias, Guardia Civil y fuerzas de Asalto.

Momento dramático, en el que el primer grupo de atacantes hace su entrada en el cuartel de la Montaña.

25 de julio de 1936: en los primeros días de la guerra civil, la sublevación militar es sofocada en Madrid.

Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

